

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 23 de marzo de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 408 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 12:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Preparar reunión con la Subsecretaría de Educación Superior.
2. Próxima sesión

1. Preparar reunión con la Subsecretaría de Educación Superior.

El Presidente expone a los presentes que el propósito de la presente sesión es preparar la reunión inicial que sostendrá la Comisión con la Subsecretaría de Educación Superior. Al respecto, señala que aún cuando la fecha de la reunión no ha sido confirmada, corresponde comenzar a desarrollar las materias que se abordarán en esa oportunidad.

Al respecto, los comisionados consideran relevante consultar a la Subsecretaría la agenda de ese servicio para abordar el proceso de regulación de aranceles y las impugnaciones judiciales pendientes, en particular, los recursos de protección y la consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Por otra parte, la Comisión discute acerca del proceso de determinación de aranceles regulados y el propósito expresado por el Gobierno en cuanto a disminuir la carga fiscal. Sobre este punto, los comisionados debaten acerca del ejercicio de la facultad de la CERA para adelantar el proceso de regulación de aranceles.

Adicionalmente, los comisionados proponen solicitar una evaluación de los efectos que ha generado la política de gratuidad en los costos de las IES. Con este propósito, la Comisión podría invitar a exponer a actores externos.

Asimismo, la Comisión considera relevante insistir en mejorar la calidad de los reportes de costos de las IES. Para estos efectos, la Comisión considera invitar a instituciones a exponer acerca de la existencia de costos que no estén suficientemente considerados.

Finalmente, la Comisión acuerda solicitar a INGRESA, a través de la SUBESUP, información sobre la gratuidad, con el propósito de evaluar cómo se está comportando la política pública por grupos de carreras.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 30 de marzo a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 14:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a smaller, less distinct mark.